

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 29 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por el que se da publicidad a la declaración ambiental estratégica, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz).

De conformidad con lo establecido en el art. 38.6 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, modificada por la ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la declaración ambiental estratégica (Expte. EAE-15/2021), relativa a la M.P. del PGOU de Los Barrios para la definición del sector de suelo urbanizable sectorizado denominado Guadacorte Sur, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz).

A N E X O

Declaración ambiental estratégica (Expte. EAE15/2021) de fecha 29 de agosto de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, relativo a la M.P. del PGOU de Los Barrios para la definición del sector de suelo urbanizable sectorizado denominado Guadacorte Sur, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz).

El texto íntegro de esta resolución se podrá consultar en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente:
<https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu>

Cádiz, 29 de agosto de 2025.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.